

## ACTA REUNION JUNTA ELECTORAL

Acta de la reunión de Junta Electoral, celebrada el día 20 de marzo de 2.025 en la Kirol Etxea, Calle Martín Barua Picaza, 27-3 Planta, en la Sala de Reuniones de la Federación Bizkaina de Natación, a las 18 h.:

Asistentes : Ibon Arregi, Imanol Urkijo y Nerea Iglesias,

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones sobre el Calendario Electoral y el Censo Provisionales del Estamentos de Clubes, se ha recibido un email de D. Felix de la Fuente, en Representación del C-N. Barakaldo, el cual por Defecto de Forma no es admitido.

La Junta Electoral quiere recordar que el Reglamento Electoral de La FBN/BIF fue aprobado por la Asamblea General, por la Diputación Foral de Bizkaia y el Gobierno Vasco, y que dicho Reglamento se rige por lo dispuesto en la Ley 2/2023, de 30 de marzo, de la Actividad Física y del Deporte del País Vasco y por la Orden de 22/10/2024, emitida por la Vicepresidenta 1ª del Gobierno Vasco y Conseja de Cultura y Política Lingüística, por lo que prevalece la Ley y la Orden ante los Estatutos de la FBN/BIF.

**La Junta Electoral acuerda el aprobar el Censo Definitivo del Estamento de Clubes, el Documento para la Presentación de Candidatura a la Presidencia y Junta Directiva de la Federación y Establece que el plazo de presentación de candidaturas finaliza el día 27 de marzo de 2025 a las 13horas.**

Publicar en el Tablón de Anuncios y pagina web de la Federación los acuerdos adoptados.

No habiendo más asuntos a tratar se acuerda que la siguiente reunión se celebrara el día 31 de marzo de 2.025, en el mismos lugar, y dando por finalizada la reunión a las 18h35m..

V.B. Presidente

Secretario